LLAMADO MOPC 09/2013.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA N° 9 "PRESIDENTE CARLOS ANTONIO LOPEZ". TRAMO: MCAL ESTIGARRIBA – INFANTE RIVAROLA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Asunción, 04 de junio de 2013

NOTA ACLARATORIA N° 2

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1- CONSULTA: A los efectos de cotizar el ítem N° 1 Limpieza de franja de dominio solicitamos la medida del ancho a considerar para la ejecución de este ítem

RESPUESTA: Remitirse a lo indicado en el Numeral 1.1 Descripción, de las Especificaciones Técnicas del Ítem, donde dice: *"... Los trabajos deberán ser ejecutados a lo largo y ancho de la Franja de Dominio...."*

2- **CONSULTA:** En el Anexo Especificaciones Técnicas en el numeral 7. Colocación de Carpeta de C°A° en Caliente, se incluyen varios aspectos que hacen a la calidad del producto final a entregar como ser el numeral 7.3 Materiales, el Numeral 7.4 Composición de la mezcla, el numeral 7.5 Equipos, el numeral 7.7 Controles. Entendemos que todo lo mencionado en el numeral 7 que corresponda a la calidad de los materiales, la elaboración de la mezcla y al transporte de la misma, no será responsabilidad del adjudicatario de esta licitación.

Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.

RESPUESTA: La Fiscalización del Contratante será responsable realizar y verificar los controles del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, no obstante a fin de obtener el resultado esperado en la ejecución de las obras el Contratista deberá además disponer de las verificaciones que correspondan.

3- CONSULTA: En las EE.TT. ítem 15 "INSTALACIONES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS" numeral 15.1 DESCRIPCIÓN: en una parte dice:

"Los servicios se proveerán de acuerdo a los requerimientos y se prolongarán hasta que, según apreciación de la fiscalización se decida que los mismos son prescindibles".

Además en la Lista de Cantidades y sus Precios se indica un precio global para el ítem Instalaciones y Servicios Especiales.

En caso de que la fiscalización indique que sean necesarios más cantidad de meses que los presupuestados, entendemos que este ítem recibirá pago por los meses adicionales.

Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.

RESPUESTA: El monto global debe contemplar la prestación de servicio y provisión de bienes e insumos, por los plazos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

4- CONSULTA: En relación al ítem 15 "INSTALACIONES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS" numeral 15.1.2, e- Personal de apoyo, consultamos cual será el periodo de contrato de los personales solicitados.

RESPUESTA: El periodo de asignación de personal de apoyo será hasta la Recepción Definitiva de las Obras.

5- CONSULTA: En relación al ítem 15 "INSTALACIONES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS" numeral 15.1.3, d- Costo de operación de la unidad, solicitamos las cantidades correspondientes para cada uno de los insumos de oficina listados.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Dpto. Planificación y Proyectos

RESPUESTA: Los insumos de oficina requeridos deben cubrir las cantidades establecidas en el Numeral 1.5.1.3 inciso a) de las Especificaciones Técnicas del ítem.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Dpto. Planificación y Proyectos

PROF. DR. VICTOR FRETES,
Director
Unidad Operativa de Contratación